

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

- 12** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2019, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación, por la que se dispone la publicación de los modelos de impresos normalizados referidos al procedimiento del Registro Especial de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de medios electrónicos.

El artículo 12.2 del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid establece que la inscripción de la agrupación, así como las altas y bajas de los voluntarios, se formalizarán en los modelos establecidos por la dirección general competente en materia de protección civil.

El apartado 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por resolución del órgano correspondiente, los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En virtud de la normativa citada y demás de pertinente aplicación, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de impresos correspondientes al procedimiento del Registro Especial de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid, que se adjuntan como Anexo.

Madrid, a 9 de enero de 2019.—El Director General de Seguridad, Protección Civil y Formación, Carlos María de Urquijo Valdiviello.

ANEXO

MODELOS DE IMPRESOS

- 2667F1. Solicitud de inscripción de una agrupación en el Registro Especial de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- 2667F2. Solicitud de alta de voluntario en el Registro Especial de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- 2667F3. Solicitud de baja de voluntario en el Registro Especial de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- 2667F4. Formulario de datos de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.
- 2667F5. Solicitud de carné identificativo de voluntario de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- 2667FO1. Anexo I. Autorización para consulta de datos personales.

(03/1.079/19)

